

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10777 *Resolución de 3 de mayo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de mayo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1043	dólares USA.
1 euro =	149,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,559	coronas checas.
1 euro =	7,4514	coronas danesas.
1 euro =	0,88265	libras esterlinas.
1 euro =	375,63	forints húngaros.
1 euro =	4,5820	zlotys polacos.
1 euro =	4,9302	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3265	coronas suecas.
1 euro =	0,9809	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8860	coronas noruegas.
1 euro =	21,5057	liras turcas.
1 euro =	1,6564	dólares australianos.
1 euro =	5,5521	reales brasileños.
1 euro =	1,5045	dólares canadienses.
1 euro =	7,6330	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6687	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16211,37	rupias indonesias.
1 euro =	4,0163	shekel israelí.
1 euro =	90,3465	rupias indias.
1 euro =	1472,70	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8311	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9174	ringgits malasios.
1 euro =	1,7717	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,083	pesos filipinos.
1 euro =	1,4704	dólares de Singapur.

1 euro =	37,524	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1657	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de mayo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.